

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 23 de Marzo del 2015, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía **DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Pagado	Porcentaje %
<b>Pablo José Dávila Jaramillo</b>	240,00	60
<b>Santiago Reyes Mena</b>	160,00	40
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>100,0</b>

El Doctor Santiago Reyes Mena comparece representación del Socio Dr. Pablo Dávila Jaramillo conforme la carta poder que se adjunta, y como secretaria Ad-hoc de la misma la Señorita Estefanía Geraldine Sigcha Orrico.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. **Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.**
2. **Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014**
3. **Distribución y destino de las utilidades del período.**
4. **Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía.**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2014 y pone a consideración de los señores socios de la compañía para su aprobación. En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como de las metas previstas para el año 2015.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de socios por unanimidad, **RESUELVE:**

**1.1. APROBAR** el informe de labores del Gerente de la compañía.

**2. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y pone a consideración de los señores socios, los estados financieros de la compañía.

Luego de ser leídos y analizados, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE**.

**2.1. APROBAR** por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014 sin observación alguna.

**3. Conocimiento y resolución respecto de las utilidades.**

Toma la palabra Gerente General y mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio 2014 de haber sido generadas sean distribuidas entre los socios a prorrata de su participación en la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE**:

**3.1. DISTRIBUIR** las utilidades del ejercicio 2014 de haber sido generadas entre los socios de la compañía a prorrata de su participación en la compañía.

**4. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios.**

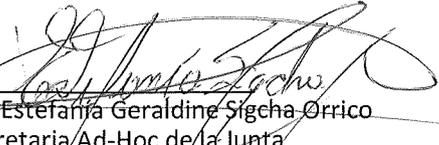
La junta General Extraordinaria Universal de Socios nombra por unanimidad a la abogada Estefanía Geraldine Sigcha Orrico, Secretaria Ad- Hoc, la redacción del acta de la Junta.

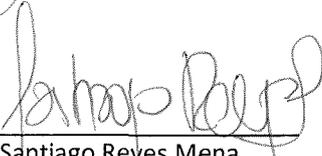
Al haber agotado el tratamiento todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de esta Junta, transcurrido el receso se reinstala la Junta con la presencia de todos los asistente antes nombrados, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba unánimemente y es suscrita por los presente y se dispone se incorpore al expediente de esta Junta General los siguiente documentos:

- Informe del Gerente General del 2014
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico del año 2014.

Concluye la Junta General Extraordinaria y universal de Socios siendo 20:00, firmando para constancia el Presidente, los Socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

f)   
Dr. Santiago Reyes Mena  
Presidente- Socio

f)   
Ab. Estefanía Geraldine Sigcha Orrico  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

f)   
Dr. Santiago Reyes Mena  
En representación del Dr. Pablo José Dávila Jaramillo- Socio